



En este número:

- ▶ Novedades sobre defensa
- ▶ Resumen de noticias de los miembros
- ▶ Gente
- ▶ Próximos eventos
- ▶ Calendario
- ▶ Glosario



Sarah Goddard
Secretaria General de AMICE

«La labor constante de AMICE —garantizar que el papel del sector de mutuas y cooperativas se entienda correctamente, que tengan voz y sea escuchada— nunca había sido tan esencial como lo es ahora».

LAS MUTUAS SON AHORA MÁS IMPORTANTES QUE NUNCA

Estimado miembro de AMICE:

Pese a lo diversa que es Europa, desde principios de año todos los países estamos «naufregando» en el mismo barco. El aumento del índice de contagios de la enfermedad del coronavirus (covid-19) en todo el mundo, así como la respuesta de los gobiernos para reducir su impacto en la población, ha cambiado profundamente varios aspectos de nuestra vida personal y laboral.

Pero la covid-19 también ha puesto en valor lo importante que son los seguros de cooperativas y mutuas y los beneficios que tienen para los europeos. Desde que comenzó la pandemia, los miembros de AMICE han estado a la altura de la situación; han prestado su apoyo y ayuda práctica, lo que, en muchos casos, ha supuesto mucho más que la simple oferta de una póliza. Esto es algo que no ha pasado desapercibido para las instituciones europeas, pues el órgano encargado de la elaboración de políticas ha estado acudiendo a actores de la comunidad de partes interesadas —como, por ejemplo, AMICE— para que lo guiaran, apoyaran y ofrecieran su perspectiva de la situación, y para que lo ayudaran a mitigar las peores consecuencias de la pandemia y a afrontar la incertidumbre.

Mientras tanto, la elaboración de políticas y las actividades constructivas de difusión de AMICE siguen su curso.

En este número de *AMICE Insights*, le contamos las contribuciones que ha estado haciendo AMICE al documento de medidas y buenas prácticas frente a la covid-19 de la Comisión Europea que se publicó el 14 de julio, así como otras aportaciones fundamentales para la realización de informes importantes en los últimos meses, entre ellos, las respuestas a las consultas sobre datos, Solvencia II y las finanzas sostenibles. AMICE sigue siendo un socio e interlocutor importante y apreciado para las instituciones europeas, que necesitan nuestra colaboración para desarrollar propuestas políticas del sector financiero. Además, nuestro papel en la economía social sigue adquiriendo más importancia gracias al aumento de actividades en esta área.

La labor constante de AMICE —garantizar que el papel del sector de mutuas y cooperativas se entienda correctamente, que tengan voz y sea escuchada— nunca había sido tan esencial como lo es ahora.

Sarah Goddard,
secretaria general de AMICE

COVID-19



AMICE COLABORA CON LA COMISIÓN EUROPEA PARA ELABORAR EL DOCUMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS FRENTE A LA COVID-19

Cuando la Comisión Europea (CE) publicó el 14 de julio el [documento de buenas prácticas](#) frente a la covid-19 para el sector de servicios financieros, en AMICE nos alegramos al ver que en él se contemplaban el apoyo generalizado y las medidas que nuestros miembros habían adoptado para sus asegurados, los profesionales de la salud y la sociedad en general. El documento es fruto de importantes intercambios de impresiones que tuvieron lugar en dos mesas redondas de actores del sector financiero que se celebraron por Internet en mayo y junio, de otras comunicaciones complementarias y del diálogo. Se pidió a muchos actores —entre ellos a AMICE— que perfilaran las distintas medidas de ayuda y de auxilio que sus miembros habían aplicado para los consumidores y las empresas. AMICE pudo aprovechar esta ocasión para incluir también las medidas que nuestros miembros habían tomado para ayudar a la sociedad en general, como proporcionar material a los sistemas sanitarios y ordenadores a los alumnos que estudiaban desde casa, ampliar la cobertura de la póliza para añadir el riesgo de la covid-19, y la incorporación de sistemas de pago flexibles para las pequeñas y medianas empresas (pymes).

AMICE redactó una [nota de prensa](#) que coincidió con la publicación del documento. Grzegorz Buczkowski, el presidente de AMICE, dijo lo siguiente:

«Las cooperativas y mutuas de seguros siguen demostrando que prestan ayuda y apoyo técnico a los miembros y asegurados en estos momentos difíciles».

En la [transmisión de Twitter de AMICE](#) se pueden ver ejemplos concretos de las medidas que las cooperativas y mutuas de seguros llevan adoptando desde mediados de marzo para apoyar a sus miembros y asegurados.

Seguiremos dialogando sobre la covid-19 con la Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales de la Comisión Europea (DG FISMA).

La Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA) ha estado estudiando la posibilidad de compartir soluciones para la recuperación tras la pandemia en toda la Unión Europea (UE); un enfoque original y ambicioso para la cobertura de seguros en estos tiempos sin precedentes. Una solución de este tipo podría abarcar a grupos nacionales, muchos de los cuales se están desarrollando ampliamente en varios Estados miembros. AMICE ha recalcado que este nuevo planteamiento debe tener en cuenta las necesidades de las pymes y de los negocios unipersonales en Europa, ya que tienen menos probabilidades de acceder a las ayudas públicas. EIOPA ha publicado un [documento sobre cuestiones clave](#) que se podrá comentar a partir del 25 de septiembre.

Por otro lado, AMICE es uno de los organismos que ha firmado la [carta abierta de Social Economy Europe \(SEE\)](#), en la que se aboga por una respuesta integral de la UE para restablecer el progreso económico y social en la lucha contra la covid-19. SEE subraya que tanto los Estados miembros como la UE deben diseñar medidas que se adapten a todos los tipos de actores económicos y sociales y, en particular, a aquellos que forman parte de la economía social de Europa.

La Comisión Europea publicará un plan de acción sobre economía social en 2021.

SOLVENCIA II

RESPUESTA DE AMICE A LA CONSULTA SOBRE LA REVISIÓN DE SOLVENCIA II

El 1 de julio, la Comisión Europea anunció su consulta sobre la revisión de Solvencia II, y se está planteando introducir propuestas legislativas para el verano de 2021, aproximadamente unos seis meses después de lo previsto en el calendario original.



La finalidad de la consulta de la Comisión Europea es comprobar si las normas siguen siendo apropiadas para lograr sus objetivos. Además, es una oportunidad para ver de qué manera puede contribuir el sector de los seguros a los objetivos del Pacto Verde Europeo de la Unión Europea y a la Unión de los Mercados de Capitales (CMU, por sus siglas en inglés). Aparte de centrarse en los aspectos más técnicos de Solvencia II, la consulta también aborda las herramientas macroeconómicas como la recuperación, la resolución y los sistemas de garantía de seguros (IGS). Y, lo más importante, quiere que las aseguradoras sin ánimo de lucro participen directamente en el tratamiento normativo, que es precisamente un área en la que AMICE se está centrando especialmente, tal y como explicamos en nuestra respuesta para la consulta.

El vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, explicó que el objetivo de la consulta es aclarar si las actuales normas siguen ofreciendo los incentivos adecuados para que los aseguradores respalden la financiación a largo plazo de una recuperación económica fuerte, sostenible y resiliente en la UE, al mismo tiempo que se protegen los derechos de los consumidores.

La consulta estará abierta hasta el 21 de octubre. La Secretaría de AMICE ha analizado el documento de consulta y está reuniendo a un grupo de expertos de entre los socios para que ayuden a elaborar una respuesta exhaustiva.

CONTEXTO: el 1 de julio, la Comisión Europea lanzó una consulta pública sobre una revisión completa de Solvencia II, la directiva europea que regula y armoniza el marco normativo europeo para las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Esta directiva, que entró en vigor en 2016, establece las normas basadas en el riesgo para las compañías de seguros en toda la UE. Su objetivo es garantizar que las aseguradoras sean solventes y puedan afrontar las adversidades para que los asegurados estén protegidos y el sistema financiero se mantenga estable.

EIOPA PUBLICA EL PRIMER REGLAMENTO ÚNICO

EIOPA publicó su primer reglamento único el 31 de julio. Este código normativo, que se centra en Solvencia II, es una herramienta virtual diseñada para promover una aplicación coherente del marco normativo de la supervisión del sector de seguros en la UE, y para que se comprenda. En él se pueden consultar diferentes instrumentos legales, entre los que se incluyen las normas técnicas de ejecución, los reglamentos delegados y las directivas, así como las directrices, opiniones, actos de supervisión, preguntas y respuestas de la EIOPA.

En la [página web de EIOPA](#) se puede consultar el Reglamento único de Solvencia II.

GRUPO DE TRABAJO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

NIIF: CUESTIONES DE LAS MUTUAS Y COOPERATIVAS DE SEGUROS

Modificaciones de la NIIF 17 publicadas por el IASB

El 25 de junio, el Consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) publicó sus últimas modificaciones de la norma internacional de información financiera (NIIF) 17, la normativa para los contratos de seguros. Los seguidores habituales del tema recordarán que el IASB decidió proponer primero las modificaciones para la NIIF 17, en octubre de 2018, a partir de las intervenciones del sector de seguros. En junio del año pasado, el IASB lanzó su consulta sobre las propuestas y AMICE la respondió en septiembre de 2019.

Debate sobre las mutuas de seguros

Consejo del IASB

El 24 de marzo, Darrel Scott, miembro del consejo del IASB, habló del tratamiento que se da a las mutuas de seguros en la NIIF 17, después de que AMICE hiciera una solicitud al Grupo consultivo europeo sobre información financiera (EFRAG) para que se quitara o revisara sustancialmente el material formativo relativo al IASB según la modificación propuesta. Se señaló que habría mutuas de seguros que se verían afectadas por la modificación propuesta y, debido a ello, el señor Scott decidió que también se revisarían los materiales de las entidades de seguros. Muy pronto habrá un webcast instructivo sobre las modificaciones de la NIIF 17.

EFRAG

El EFRAG, el organismo que asesora a la Comisión Europea sobre si las normas NIIF cumplen con los requisitos para su aplicación en la UE, elaboró un documento acerca de la interrelación entre la NIIF 17 y las mutuas de seguros. En él se abordan preguntas de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo sobre el tema a partir de las conversaciones de AMICE con los eurodiputados (MEP, por sus siglas en inglés). Desde marzo de 2020 se ha debatido sobre el documento en varias reuniones EFRAG, y formará parte del borrador de recomendaciones (DEA) de la NIIF 17.

La representación de AMICE en las reuniones EFRAG ha ayudado a mejorar el documento de forma significativa. Por ejemplo, EFRAG señaló que las mutuas de seguros que carecen de acciones no eran consecuencia de la aplicación de la NIIF 17, sino de otra norma. El documento formará parte de un proceso de consulta de EFRAG y se presentará en septiembre.

Otras cuestiones

El requisito para incluir grupos de contratos en un intervalo máximo de 12 meses —lo que se conoce como cohortes anuales— es un asunto que preocupa enormemente a las aseguradoras, especialmente para los contratos de seguros de vida con características de mutualización. A pesar de los numerosos llamamientos de diferentes actores para encontrar una solución alternativa que resuelva el problema, el IASB decidió mantener las condiciones debido a «la dificultad de separar los contratos que se inscriben en el ámbito de aplicación de la exención de los que no lo hacen». El requisito de cohortes anuales es algo que costará y será difícil de aplicar, y que generará más inestabilidad en los ingresos de las aseguradoras.

Entrada en vigor pospuesta

Uno de los cambios más significativos de la norma es el aplazamiento de dos años de la entrada en vigor de la NIIF 17, finalmente prevista para el 1 de enero de 2023. Las entidades aseguradoras que soliciten la excepción temporal a la NIIF 9 (Instrumentos financieros) también tendrán que aplicar la NIIF 9 a partir de esa fecha. EFRAG confirmó sus recomendaciones definitivas en torno al 7 de julio y prevé que todo el proceso se habrá completado para finales de año.

DIGITALIZACIÓN

AMICE ACOGE CON SATISFACCIÓN EL ESFUERZO DE LA UE DE FAVORECER LA UTILIZACIÓN DE DATOS, Y MUESTRA SU PREOCUPACIÓN SOBRE LA APLICABILIDAD DE LAS NORMAS PARA TODOS LOS ACTORES DE DATOS

AMICE respondió a dos consultas sobre datos y digitalización en mayo y junio: la de la estrategia europea de datos y la de la estrategia europea para las finanzas digitales.

Con respecto a la **estrategia de datos**, AMICE aplaude la iniciativa enfocada a aumentar la disponibilidad de los datos y de los espacios europeos de datos en sectores clave, como la movilidad y la salud. No obstante, AMICE subraya que se pueden mejorar los acuerdos actuales relacionados con el acceso individual de los datos que facilitarían la prestación de servicios a los clientes. Como ejemplo, podemos citar el empoderamiento de las personas para que obtengan datos en tiempo real, y la habilidad de acceder a los datos primarios de comportamiento que recopilan los sensores del coche y que aportan información sobre la conducta de las personas al volante. AMICE también recalca que el intercambio de datos no debería menoscabar la ventaja competitiva de una compañía, y que es necesario que se tenga especial cuidado para afrontar el actual «desequilibrio de poder» entre clientes y proveedores de datos.

[Respuesta completa a la consulta.](#)

En cuanto a la **estrategia europea para las finanzas digitales**, AMICE apoya todos los objetivos políticos expuestos por la Comisión Europea, a saber:

- garantizar que el marco normativo de los servicios financieros de la UE sea tecnológicamente neutro y esté abierto a la innovación;
- aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado único de la UE de los servicios de las finanzas digitales para los consumidores y las entidades;
- impulsar un sector financiero basado en datos en beneficio de la UE, los consumidores y las entidades; y
- mejorar la capacidad de recuperación operativa del sector financiero.

Los miembros de AMICE reconocen el potencial y las ventajas que suponen para los consumidores una mayor digitalización de los servicios de seguros. En concreto, los miembros están estudiando cómo se podrían adaptar progresivamente las políticas para grupos de consumidores específicos; por ejemplo, ofreciendo seguros de moto a un precio apropiado. «Las normas de la UE deberían aplicarse por igual a las aseguradoras ya establecidas y a las nuevas entidades o starts-up que se incorporan al mercado», explica AMICE en su respuesta.

[Respuesta completa a la consulta.](#)

CONTEXTO: la UE está desarrollando una economía y una estrategia europea de datos al servicio de las personas, y ha manifestado su intención de amparar los derechos a la protección de datos de los ciudadanos. En febrero, la Comisión Europea hizo públicas una serie de propuestas que daban pistas sobre la manera en que abordaría el reto de la digitalización, la inteligencia artificial y la protección de datos de la UE. Entre ellas, están: *la comunicación sobre el futuro digital de Europa «Shaping Europe's Digital Future»*; el *«Libro Blanco sobre la inteligencia artificial: un enfoque europeo orientado a la excelencia y la confianza»*; y la comunicación *«Estrategia europea de datos»*.

En abril se lanzó una consulta de la Comisión con el objetivo de impulsar el desarrollo de las finanzas digitales en la UE, y cuyas prioridades son:

- garantizar que el marco normativo de los servicios financieros de la UE se adapte a la era digital;
- acabar con la división del mercado único para los servicios de finanzas digitales;
- impulsar un sector financiero basado en datos bien regulado.

AMICE ha estado en contacto con los correspondientes funcionarios de la DG FISMA dada la importancia de ciertos puntos de la consulta, entre los que se incluyen: una política financiera y de seguros abierta; las ventajas que la innovación basada en datos pueden significar para el cumplimiento y el control; y el uso de modelos basados en inteligencia artificial (IA) en el sector financiero. Además, también ha estado asistiendo a las *mesas redondas* virtuales que la DG FISMA ha estado realizando cada semana, y que están siendo útiles para aportar ideas para la nueva estrategia de finanzas digitales.

La digitalización es uno de los desafíos importantes del sector de los seguros mutualistas, ya que permite comunicarse de forma más eficaz con los aseguradores y, además, crear productos y servicios competitivos, innovadores y mejorados. El objetivo de AMICE es garantizar que se apoyen y protejan los intereses legítimos de los consumidores y del sector de los seguros dentro del contexto normativo de la UE, así como que los posibles actores nuevos del mercado de los seguros respeten las mismas reglas. El sector de los seguros de Europa necesita acceder a los datos que generan tanto ellos mismos como los ciudadanos para poder ofrecer a los consumidores productos y primas de seguros más competitivos, novedosas y apropiadas. Al sector le encantaría que la legislación europea fuera más tangible y práctica, y que respetara al mismo tiempo los derechos de protección de datos de los consumidores. Todos los que se incorporen al mercado deben cumplir las mismas normas.



PROCESAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN LOS VEHÍCULOS CONECTADOS

LAS DIRECTRICES CEPD SOBRE LOS SERVICIOS DE SEGUROS QUE SE GENERAN TELEMÁTICAMENTE DEBEN APOSTAR POR LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD

«Las directrices que amparan los derechos a la protección de datos de los ciudadanos pero que, sin embargo, no tienen debidamente en cuenta el modo en que los servicios de seguros innovadores en desarrollo funcionan en la práctica podrían suponer un golpe duro para dichos servicios», subrayó AMICE el 4 de mayo en una declaración con la que respondió al borrador de directrices que el Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD) publicó para su consulta a principios de 2020. AMICE hizo hincapié en que el borrador de directrices no tenía totalmente en cuenta todas las consecuencias prácticas relacionadas con el funcionamiento de los servicios de seguros telemáticos, así como las obligaciones legales a las que los aseguradores están sujetos al ofrecer este tipo de servicios de seguros.

AMICE subrayó que recopilar datos de geolocalización de los vehículos es fundamental para el desarrollo de los servicios de seguros del sector. La posibilidad de que los consumidores puedan desactivar la función de almacenamiento de datos podría ser incompatible con las pólizas de seguros telemáticas. La activación continua y por defecto de la geolocalización de los vehículos es importante para garantizar la eficacia de dichos servicios de seguros. Además, la activación de la geolocalización por defecto ayuda a que los servicios de urgencia intervengan rápidamente en caso de ser necesario, disminuyendo así de forma considerable las consecuencias de los accidentes. Por otro lado, sería de gran utilidad para la reconstrucción de los hechos porque ayudaría a comprender lo que ocurrió en el accidente con parámetros objetivos.

La imposibilidad de supervisar todos los hábitos de conducción podría conllevar que algunos conductores no consigan una prima de seguro justa.

Principio de minimización de datos demasiado estricto

AMICE también resaltó que el principio por el que la información recopilada sobre hábitos de conducción se minimiza y no se ofrece en su estado original a las entidades aseguradoras es demasiado estricto y arriesgado, por lo que juega en contra del diseño de pólizas de seguros basadas en los hábitos de conducción para los consumidores. El acceso a los datos que aportan información sobre el comportamiento de los conductores ayuda a diseñar pólizas con un precio más exacto, y a atender mejor las reclamaciones. Además, ayudaría a que el sector recuperara las importantes inversiones que ha realizado en beneficio de los consumidores a través de una mejor segmentación del riesgo de los conductores. Para poder ofrecer primas con tarifas más justas, AMICE propuso que se incluyera una enmienda a las directrices CEPD para garantizar que las aseguradoras puedan acceder a los datos primarios de comportamiento que captan los dispositivos telemáticos, y que se usen para las pólizas que se calculan en función de los hábitos de conducción.

La declaración completa se puede descargar en la [página web de AMICE](#).

FINANZAS SOSTENIBLES

AMICE ANALIZA Y COMENTA LAS PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS SOSTENIBLES

Mientras que la covid-19 sigue siendo el tema principal de los titulares, las instituciones ejecutivas de la UE siguen presentando iniciativas políticas importantes que afectan al sector de las mutuas y cooperativas de seguros. Se prevé que en otoño saldrá una estrategia renovada de finanzas sostenibles, y la [Directiva de información no financiera](#) (NFRD, por sus siglas en inglés) se revisará durante el primer trimestre de 2021. Esto está directamente relacionado con la consulta sobre este tema que se abrió en febrero, y que AMICE [respondió en junio](#) con ayuda de sus miembros. AMICE aprovechó esta ocasión para subrayar lo necesario que es que exista una mayor armonización y coherencia para las medidas legislativas existentes (el Reglamento de taxonomía y el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros) y la normativa NFRD revisada. La información no financiera debe adaptarse y basarse en las necesidades específicas de las empresas de las partes interesadas, su estrategia y sus objetivos. En la respuesta a la consulta, AMICE propuso que no se ampliara el ámbito de aplicación de la directiva para incluir a las mutuas de seguros pequeñas.

AMICE también [respondió](#) a la [consulta](#) de la Comisión sobre la estrategia renovada de finanzas sostenibles, cuya aprobación está prevista para el segundo semestre de 2020. La estrategia se centra en apoyar la creación de oportunidades para los ciudadanos y las instituciones financieras para que tengan un impacto positivo en la sociedad y en el entorno, al mismo tiempo que se gestionan e integran riesgos climáticos y medioambientales en el sistema financiero. En su respuesta a la consulta, AMICE recalcó que los responsables políticos europeos deben garantizar que el sector de las mutuas y cooperativas de seguros tengan un mayor reconocimiento como modelos de negocio sostenibles —algo que ya se reconoció en el Reglamento revisado EIOPA— mientras que la revisión de Solvencia II debe realizar las mejoras necesarias para reducir los obstáculos para las inversiones sostenibles a largo plazo. Se prevé que se siga trabajando en la elaboración de una norma de la UE sobre bonos verdes (EU GBS, por sus siglas en inglés) y en etiquetas ecológicas para productos financieros verdes.

CONTEXTO: en diciembre de 2019, la Comisión Europea publicó el [Pacto Verde Europeo](#), una de sus iniciativas políticas más importantes que se desarrollará a lo largo de los próximos 5 años. El Pacto Verde Europeo demuestra la determinación de la UE para que Europa se convierta en el primer continente climáticamente neutro en 2050. En el plan se recogen propuestas para integrar la sostenibilidad en toda la política europea, incluyendo las normativas que incumben al sector de las mutuas y cooperativas de seguros. Este enfoque de la política europea representa una oportunidad para que las mutuas y cooperativas de seguros promuevan su propio modelo de negocio sostenible en una época en la que los legisladores —y la población en general— vigilan cada vez más de cerca el funcionamiento de la economía.

ALEMANIA ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

«JUNTOS POR LA RECUPERACIÓN DE EUROPA» ES EL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA ALEMANA PARA SU MANDATO SEMESTRAL EN LA UNIÓN EUROPEA

La Presidencia alemana del Consejo de la Unión Europea comenzó el 1 de julio. Su programa subraya que es fundamental conseguir una Europa más fuerte, más innovadora y más justa en estos tiempos en los que nos enfrentamos a una pandemia grave. Los principales temas políticos que mantendrán las mentes ocupadas durante los próximos meses serán, al parecer, el futuro marco financiero para el presupuesto comunitario, el relanzamiento de la economía europea ante esta crisis sin precedentes, y la futura relación de la UE con Reino Unido.

[Aquí se puede consultar el programa en varios idiomas de la UE.](#)

RESUMEN DE NOTICIAS DE LOS MIEMBROS

COVID-19

LAS MUTUAS Y COOPERATIVAS DE SEGUROS DEMUESTRAN SU IMPORTANCIA EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

Las mutuas y cooperativas de seguros han estado demostrando durante los últimos meses que el mutualismo ayuda a la sociedad de manera práctica en tiempos de crisis. Los miembros de AMICE han publicado por Twitter ejemplos prácticos sobre las distintas formas en las que han ayudado a mitigar las dificultades a las que se han tenido que enfrentar las aseguradoras y la sociedad en general en su día a día. Las muestras de ayuda han ido desde el apoyo práctico hasta [el reparto de comida](#) (Mutua Madrileña, España), [la facilitación de ordenadores portátiles a alumnos que estudiaban desde casa](#) (Ethias, Bélgica), [las donaciones a organizaciones benéficas que trabajan en favor de las mujeres](#) (Covéa, Francia) o [las donaciones a asegurados](#) (MAIF, Francia).



«Las compañías de seguros tienen precisamente el papel social de actuar como un amortiguador», explicó el director general de MAIF, Pascal Demurger.

MAIF SE CONVIERTE EN UNA EMPRESA COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD

La mutua francesa de seguros MAIF, miembro de AMICE, se ha convertido en una *société à mission**. Sarah Goddard, nuestra secretaria general, publicó un tuit para felicitarla por «esta decisión histórica y ejemplar para conseguir los objetivos sociales y medioambientales más ambiciosos».

[Comunicado de prensa de MAIF](#)

*En Francia, las *sociétés à mission* constituyen la base legal para que se reconozca oficialmente que una empresa tiene objetivos sociales y medioambientales.

PRÓXIMOS EVENTOS

La pandemia de la covid-19 ha alterado por completo la agenda europea. Muchas reuniones y eventos físicos se han tenido que realizar de manera virtual, aplazar o cancelar. En AMICE hemos hecho una selección de los próximos eventos.

Para más información, puede consultar el calendario en la página 7.

CONGRESO DE AMICE: EL ARTE DE LA TRANSFORMACIÓN

ESTAMOS ADAPTANDO Y ORGANIZANDO LOS PREPARATIVOS PARA EL CONGRESO DE AMICE QUE TUVO QUE APLAZARSE

Desde que se canceló el evento, nuestra principal preocupación ha sido poder garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de los miembros de AMICE, de los ponentes y de los invitados para que nos podamos encontrar en el próximo congreso. AMICE, teniendo en cuenta en todo momento estos aspectos fundamentales y sencillos, sigue organizando de forma flexible el próximo Congreso de AMICE, que tendrá lugar en Bilbao del 19 al 21 de abril de 2021. Tras hablar con Seguros Lagun Aro —el anfitrión del evento— y las autoridades correspondientes de Bilbao, se decidió que lo mejor era posponer el congreso, dado el alto nivel de incertidumbre sobre las repercusiones que pueden tener para la pandemia actual las reuniones de personas durante los próximos meses.

El congreso será una oportunidad para que las mutuas y cooperativas de seguros de Europa se reúnan, valoren e intercambien ideas sobre el actual proceso de transformación del sector, que se ha visto acelerado debido a la pandemia.

En el congreso se analizará la importancia cada vez mayor que está adquiriendo el modelo de seguros de las cooperativas y mutuas, el valor único que representa para los asegurados y los amplios beneficios que aporta a la sociedad y a la economía europea. El congreso irá enfocado a descubrir cómo podemos servir a los miembros y a los asegurados de la mejor manera en un contexto arriesgado que cambia a gran velocidad, integrando al mismo tiempo innovación, tecnología y normativa. Los puntos clave que se hablarán en este evento que durará dos días serán: el papel que desempeña nuestro sector en la economía social europea y la importancia de avanzar para conseguir una Europa completamente sostenible.

El Congreso de AMICE combinará sesiones de conferencias prácticas y de alto nivel. Es el evento más importante en el que mutuas y cooperativas de seguros europeas, socios comerciales y responsables políticos europeos se reúnen para debatir acerca de los últimos avances y cambios en el marco normativo, legislativo e internacional que pueden afectar a sus negocios.

La cena de gala del próximo evento se celebrará en el prestigioso Museo Guggenheim, un edificio que es representativo de la transformación de Bilbao en una ciudad de diseño e innovadora. Estamos muy orgullosos y agradecidos de que el Congreso de Administración de la Fundación Guggenheim haya concedido a AMICE el permiso y el gran honor de utilizar este museo de arte mundialmente conocido para celebrar en Bilbao nuestro encuentro social más importante.

Museo Guggenheim

Esperamos con entusiasmo recibirlos en 2021 en una ciudad increíble y reconocida internacionalmente como una ciudad referente en urbanismo que ha conseguido transformarse a pesar de las adversidades.

Ya se pueden realizar las inscripciones en la [página web del Congreso de AMICE](#).



GENTE

EIOPA NOMBRA A CUATRO MUTUALISTAS PARA EL GRUPO DE PARTES INTERESADAS

Nos hemos alegrado mucho al descubrir que se ha nombrado a tres representantes de entre los miembros de AMICE para que formen parte del Grupo de partes interesadas del sector de seguros y reaseguros (IRSG) de EIOPA. Mireille Aubry (Covéa – Francia) y Galit Saar (Länsförsäkringar – Suecia) son nuevas en el IRSG, y Lauri Saraste (Local Tapiola – Finlandia) ha vuelto a ser nombrado. Además, por primera vez se ha nombrado a un representante de los miembros de AMICE para el Grupo de partes interesadas del sector de pensiones de jubilación (OPSG) de EIOPA; el elegido ha sido Paul le Bihan (MNCap Group – Francia).

En la [página web de EIOPA](#) hay más información sobre los grupos de partes interesadas.

NUEVO RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y DE LOS MIEMBROS

Tristan Macdonald se ha unido al equipo de AMICE como responsable de Comunicación y de los Miembros. Tristan cuenta con veinte años de experiencia en el sector de la comunicación y ha trabajado en distintas organizaciones, entre ellas, el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Tiene doble nacionalidad francesa y británica, y habla inglés, francés e italiano.

¿LE GUSTARÍA COLABORAR EN AMICE INSIGHTS?

Para comprender y sensibilizarse aún más con las actividades de sus miembros, AMICE quiere darles la oportunidad de que envíen artículos para el boletín informativo. Si quiere colaborar en la publicación de este documento, póngase en contacto con [Tristan Macdonald](#). Los textos deben tener una extensión máxima de 200 palabras e ir redactados en una de las lenguas del boletín: inglés, francés, alemán o español.

CALENDARIO 2020

AMICE

6 de octubre	Pendiente de confirmar	Comité Ejecutivo
3 de noviembre	Pendiente de confirmar	Consejo de Administración
2 de diciembre	Virtual	4.º diálogo AMICE-ICMIF sobre asuntos normativos

AI	inteligencia artificial <i>artificial intelligence</i>	IASB	Consejo de normas internacionales de contabilidad <i>International Accounting Standards Board</i>
AMICE	Asociación de Mutuas y Cooperativas de Seguros de Europa <i>Association of Mutual Insurers and Insurance Cooperatives in Europe</i>	ICMIF	Federación internacional de cooperativas y mutuas de seguros <i>International Cooperative and Mutual Insurance Federation</i>
CE	Comisión Europea <i>European Commission, EC</i>	IGS	sistema de garantía de seguros <i>insurance guarantee scheme</i>
CEPD	Comité Europeo de Protección de Datos <i>European Data Protection Board, EDPB</i>	IRSG	Grupo de EIOPA de partes interesadas del sector de seguros y reaseguros <i>Insurance and Reinsurance Stakeholder Group, EIOPA</i>
CESE	Comité Económico y Social Europeo <i>European Economic and Social Committee, EESC</i>	MAIF	Mutua de seguros francesa fundada por docentes <i>Mutuelle d'Assurance des Instituteurs de France</i>
CMU	Unión de los Mercados de Capitales <i>Capital Markets Union</i>	MEP	diputados al Parlamento Europeo, eurodiputados <i>Member of the European Parliament</i>
DEA	borrador de recomendaciones (de EFRAG) <i>Draft endorsement advice</i>	NIIF	Norma Internacional de Información Financiera <i>International Financial Reporting Standards, IFRS</i>
DG FISMA	Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales, Comisión Europea <i>Directorate General for Financial Stability, Financial Services and Capital Markets Union, European Commission</i>	NFRD	Directiva de información no financiera <i>Non-Financial Reporting Directive</i>
EFRAG	Grupo consultivo europeo sobre información financiera <i>European Financial Reporting Advisory Group</i>	OPSG	Grupo de EIOPA de partes interesadas del sector de pensiones de jubilación <i>Occupational Pensions Stakeholder Group, EIOPA</i>
EIOPA	Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación <i>European Insurance and Occupational Pensions Authority</i>	PYME	pequeñas y medianas empresas
EU GBS	norma de la UE sobre bonos verdes <i>European Union Green Bond Standard</i>	SEE	Social Economy Europe (organización europea representativa de la economía social)
		UE	Unión Europea <i>European Union, EU</i>



AMICE aisbl

Rue du Trône 98/14

BE-1050 Bruselas

T: +32 (0)2 503 38 78

E: secretariat@amice-eu.org

www.amice-eu.org

Síguenos en:

Twitter: [@AMICE_Mutuals](https://twitter.com/AMICE_Mutuals) | LinkedIn: [página oficial de AMICE y Red de AMICE](#) | YouTube: [canal de AMICE](#)

Si desea darse de baja, envíe un correo electrónico a: secretariat@amice-eu.org